

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
ACTA 002 DE LA COMISIÓN

En el Vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, del día 16- dieciséis de noviembre del año 2021 y siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos); Los diputados integrantes de la Comisión de Estudio Previo realizaron la sesión de trabajo de la referida comisión dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la comisión, la C. Diputada Presidenta Ivonne Liliana Álvarez García, dio la bienvenida a los diputados y solicitó a la Diputada Secretaria Adriana Paola Coronado Ramírez realizar el pase de lista para verificar el quorum y dar inicio a los trabajos de la comisión

A continuación, la diputada Secretaria realizó el pase de lista, dando fe que se contaba con quorum legal para dar inicio a la sesión, con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia

Presidenta	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	PRESENTE
Primera Secretaria	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ	PRESENTE
Segunda Secretaria	BRENDA LIZBETH SANCHEZ CASTRO	PRESENTE
Primera Vicepresidenta	NORMA EDITH BENITEZ RIVERA	PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
ACTA 002 DE LA COMISIÓN

Segundo
Vicepresidente

FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

PRESENTE

2.- Apertura de la Sesión

Verificada la asistencia, la diputada Presidenta, solicito a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Estudio Previo

3.- Lectura del orden del día

Orden del Día

1.- Lista de Asistencia

2.- Apertura de la Sesión

3.- Lectura del Orden del Día

4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior

5.- Revisión y en su caso Aprobación del Proyecto de Dictamen

6.- Asuntos Generales

7.- Clausura de la reunión

Al concluir con la lectura del orden del día, la C. Presidenta preguntó a los integrantes de la comisión, si tenían alguna observación respecto al mismo; al no haber quien quisiera hacer uso de la palabra, se procedió a la votación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los siguientes diputados:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
ACTA 002 DE LA COMISIÓN

Presidenta	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
Primera Secretaria	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ	A FAVOR
Segunda Secretaria	BRENDA LIZBETH SANCHEZ CASTRO	A FAVOR
Primera Vicepresidenta	NORMA EDITH BENITEZ RIVERA	A FAVOR
Segundo Vicepresidente	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR

4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior

Una vez aprobado el Orden del Día, la Presidenta sometió a consideración de la comisión el aprobar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad bajo la siguiente votación:

Presidenta	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
Primera Secretaria	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ	A FAVOR
Segunda Secretaria	BRENDA LIZBETH SANCHEZ CASTRO	A FAVOR
Primera Vicepresidenta	NORMA EDITH BENITEZ RIVERA	A FAVOR
Segundo Vicepresidente	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
ACTA 002 DE LA COMISIÓN

Posteriormente la diputada Presidenta Ivonne Álvarez García solicitó a la diputada secretaria someter a votación el contenido del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes bajo la siguiente votación:

Presidenta	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
Primera Secretaria	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ	A FAVOR
Segunda Secretaria	BRENDA LIZBETH SANCHEZ CASTRO	A FAVOR
Primera Vicepresidenta	NORMA EDITH BENITEZ RIVERA	A FAVOR
Segundo Vicepresidente	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR

Acto Seguido, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

5.- Revisión y en su caso Aprobación del Proyecto de Dictamen

Acto seguido, la diputada Presidenta Ivonne Álvarez García puso a consideración de los diputados presentes, dar lectura al proemio y resolutivo del Acuerdo relativo a la Opinión de la Comisión de Estudio Previo, respecto a las iniciativas presentadas por el C. Felipe Enríquez, ya que fue circulado con la debida anticipación, así como lo marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado

Presidenta	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
Primera Secretaria	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
ACTA 002 DE LA COMISIÓN

Segunda Secretaria	BRENDA LIZBETH SANCHEZ CASTRO	A FAVOR
Primera Vicepresidenta	NORMA EDITH BENITEZ RIVERA	A FAVOR
Segundo Vicepresidente	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR

Posteriormente la diputada presidenta Ivonne Álvarez García abrió a debate y discusión el proyecto que contiene la Opinión de la Comisión de Estudio Previo.

Con fecha 24 de septiembre de 2021, a este Poder Legislativo le fueron presentados 397 escritos signados por el C. Felipe Enríquez Hernández, a través de los cuales propone a consideración diversas iniciativas con proyecto de decreto y de puntos de acuerdo. Así mismo, cada uno de los escritos señala como responsabilidad de este órgano colegiado, el resolver los asuntos que se le presentan por medio del proceso legislativo, refiriendo el promovente que se ha visto interrumpido en el caso de diversos expedientes por la caducidad de su vigencia.

ACUERDO

PRIMERO.- Se acuerda emitir opinión a la Presidencia de la Directiva a fin de proponer que los 13 escritos referidos en el anexo 1, correspondientes a las iniciativas de reforma a diversos artículos de la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable para el Estado de Nuevo León, para que los mismos sean desechados con fundamento a las precisiones contenidas en el considerando 2 y sean archivados como asuntos totalmente concluidos.

SEGUNDO.- Se acuerda emitir opinión a la Presidencia de la Directiva a fin de proponer que los 4 escritos correspondientes a iniciativas de reforma, a fin de que los mismos sean desechados con fundamento a las precisiones contenidas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
ACTA 002 DE LA COMISIÓN

en los considerandos 3, 4 y 5 y sean archivados como asuntos totalmente concluidos.

TERCERO.- Se acuerda emitir opinión a la Presidencia de la Directiva a fin de proponer que los 47 escritos correspondientes a iniciativas de reforma, referidos en el anexo 2, sean desechados con fundamento a las precisiones contenidas en el considerando 6 y sean archivados como asuntos totalmente concluidos.

CUARTO.- Se acuerda emitir opinión a la Presidencia de la Directiva a fin de proponer que los 332 escritos correspondientes a iniciativas de reforma a diversos ordenamientos vigentes, estipulados en el anexo 3, continúen con el proceso legislativo correspondiente y se dicte curso legal sobre los mismos.

QUINTO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones III y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, comuníquese al interesado los resolutivos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del presente Acuerdo, a fin de que las omisiones sean subsanadas en atención a las consideraciones 2, 3, 4, 5, 6.

SEXTO.- Se salvaguardan los derechos del promovente, a efecto de que las iniciativas no turnadas por la Mesa Directiva a Comisiones, sí así lo considera, se presenten nuevamente con el objeto de que puedan ser analizadas por esta soberanía.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de noviembre de 2021

Una vez finalizada la lectura correspondiente, la diputada presidenta Ivonne Álvarez García puso a consideración de los diputados presentes si alguien tiene algún comentario respecto al proyecto que contiene la opinión de la comisión de estudio previo, por lo que la Diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro tomó

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
ACTA 002 DE LA COMISIÓN

el uso la palabra para solicitar la fecha en la cual el dictamen fue circulado; por lo que la presidenta le informa que el documento fue circulado el día viernes a las 10 de la mañana al correo institucional.

Posteriormente la Diputada Presidenta solicitó hacerle llegar a la Diputada Brenda Sánchez el acuse de recibido del proyecto que contiene la opinión de la comisión de estudio previo, señalando que el presente proyecto solamente era una opinión que emite la Comisión y que el Pleno del Congreso tiene la Facultad de decidir si se desechan o no las iniciativas.

La presidenta instruyó a la Secretaría Técnica a que los próximos dictámenes contengan la suficiente información para que sean analizados debidamente por la Comisión.

Acto seguido, la diputada presidenta Ivonne Liliana Álvarez García, sometió a consideración la aprobación del Proyecto que contiene la Opinión de la Comisión de Estudio Previo, resultando la siguiente votación:

Presidenta	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	A FAVOR
Primera Secretaria	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ	A FAVOR
Segunda Secretaria	BRENDA LIZBETH SANCHEZ CASTRO	A FAVOR
Primera Vicepresidenta	NORMA EDITH BENITEZ RIVERA	A FAVOR
Segundo Vicepresidente	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
ACTA 002 DE LA COMISIÓN

6.- Asuntos Generales

En este punto del orden del día, la diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la comisión si alguien quería hacer uso de la palabra en este punto, para que la diputada secretaria elaborara la lista de oradores que quisieran participar.

No hubo quien quisiera hacer uso de la palabra.

7.- Clausura de la Reunión

Agotados todos los puntos del Orden del Día, se clausuró la reunión de los trabajos de la comisión de Estudio Previo, siendo las 11:01 (once horas con un minuto).

Monterrey, Nuevo León A 16 de Noviembre de 2021

Comisión de Estudio Previo

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ
GARCÍA
PRESIDENTA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMIREZ
PRIMERA SECRETARIA